



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 2990/2009.-

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 869/09; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 53/55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 525 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 869/09 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Ángel SANGUEDOLCE, Leg. 22.101, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple, en la Cátedra "Tecnología Electrónica – Departamento Electrónica, a partir del 16 de septiembre de 2008 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- El Ing. Ángel SANGUEDOLCE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 190